



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEXTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIII

Morelia, Mich., Lunes 28 de Agosto de 2023

NÚM. 68

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PERIBÁN, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022

ACTA ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y OCHO

En Peribán de Ramos, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día lunes 13 de junio de 2022, dos mil veintidós, con el objeto de llevar a cabo reunión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Peribán a convocatoria del Presidente Municipal, con fundamento en los artículos 14, 17, 22, 33, 35, 36, 37, 40, 49 y 64 de la Ley Orgánica Municipal para resolver asuntos de correspondencia del H. Ayuntamiento, se encuentran reunidos en la Sala de Ayuntamiento del Palacio Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para el periodo 2021-2024, el Lic. Alfredo Arroyo Arroyo, Presidente Municipal; Téc. Ma. Francisca Morales Ceja, Síndica Municipal; Lic. José Fernando Cervantes Moreno, C. María Trinidad Santoyo Guillén; C. Jesús Eduardo Rodríguez Medina; Maestra Bertha Alicia Arroyo Sánchez, L.A.E. Jorge Isaías Velázquez Vallejo; M. en D. Adrián Arroyo Estrada; e, Ing. Uriel Mora Lira, acompañados de la Lic. Mercedes Cervantes Viveros, Secretaria del Ayuntamiento, quien dará fe de la presente sesión.

I.- Acto seguido por instrucción del Presidente Municipal la Secretaria del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista correspondiente. Licenciado Alfredo Arroyo Arroyo, Téc. Ma. Francisca Morales Ceja, Lic. José Fernando Cervantes Moreno, C. María Trinidad Santoyo Guillén, C. Jesús Eduardo Rodríguez Medina, Maestra Bertha Alicia Arroyo Sánchez, L.A.E. Jorge Isaías Velázquez Vallejo, M. en D. Adrián Arroyo Estrada, Ing. Uriel Mora Lira. (Presentes).

En el mismo acto la Lic. Mercedes Cervantes Viveros, Secretaria del Ayuntamiento certifica la existencia del quórum legal en virtud de encontrarse presentes la totalidad de los integrantes del Cuerpo Edilicio.

II.- Acto seguido con anuencia del Presidente Municipal la Secretaria del Ayuntamiento, somete a consideración para su autorización y aprobación el

siguiente orden del día para que sea analizado por los integrantes del Cuerpo Edificio.

ORDEN DEL DÍA

I.- ...

II.- ...

III.- ...

IV.- ...

V.- ...

VI.- ...

VII.-Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso de Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022.

VIII.- ...

.....

PUNTO NÚMERO SIETE: Durante el desarrollo del Séptimo Punto del orden del día se cede el uso de la voz a la L.A. Hilda Chávez Esquivel, Tesorera Municipal, para exponer a los integrantes del Pleno solicitud de aprobación de Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022 de la siguiente forma:

1.- Apertura del proyecto #26 Programa a la Transversalidad de Perspectiva de Género.

AMPLIACION AL PRESUPUESTO INGRESOS	AMPLIACION PRESUPUESTO DE EGRESOS				
	UR	PROYECTO	PARTIDA	NOMBRE	CANTIDAD
\$200,000.00	16	26	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$200,000.00

Una vez que se concluye con la exposición de motivos el Presidente Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, Lic. Mercedes Cervantes Viveros, para llevar a votación el punto que nos ocupa el cual es aprobado por unanimidad de los presentes, con la salvedad manifestada por el M. en D. Adrián Arroyo Estrada, quien señala que, la cantidad por la que se solicita la Modificación al Presupuesto sea aplicada únicamente en el Programa a la Transversalidad de Perspectiva de Género. Dese informe del resultado del presente acuerdo a las instancias de correspondencia.

Desahogados debidamente todos y cada uno de los puntos del orden día y dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 35 fracción I y siendo las 13:37 trece horas con treinta y siete minutos, del día de su fecha, se levanta la presente acta para los efectos legales conducentes. Doy fe.- Licenciada Mercedes Cervantes Viveros, Secretaria del Ayuntamiento.

CONFORMES

Los Integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Peribán Michoacán para el periodo 2021-2024.

Lic. Alfredo Arroyo Arroyo, Presidente Municipal.- Téc. Ma. Francisca Morales Ceja, Síndica Municipal.- Lic. José Fernando Cervantes Moreno, Regidor.- C. María Trinidad Santoyo Guillén, Regidora.- C. Jesús Eduardo Rodríguez Medina, Regidor.- Maestra Bertha Alicia Arroyo Sánchez, Regidora.- L.A.E. Jorge Isaías Velázquez Vallejo, Regidor.- M. en D. Adrián Arroyo Estrada, Regidor.- Ing. Uriel Mora Lira, Regidor. (Firmados).

=====

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

